ACTA N° 122/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/12

"ADQUISICION DE MADERAS Y OTROS INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS" SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/12 "ADQUISICION DE MADERAS Y OTROS INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"**

Estando presentes para el acto de apertura: las Esc. Lucia Mongelòs y Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la sindicatura de la Institución y la Srta. Gloria Vega de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 362.822.715.- (Guaraníes trescientos sesenta y dos millones ochocientos veinte y dos mil setecientos quince) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones). **Empresa Aseguradora:** ASEGURADORA PARAGUAYA S.A - ASEPASA N° de Póliza: 18.1508.07227/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 45 (cuarenta y cinco) HOJAS.**

2. **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 300.183.200.- (Guaraníes trescientos millones ciento ochenta y tres mil doscientos) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA N° de Póliza: 24.0016.10308.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 96 (noventa y seis) HOJAS.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve hora con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Rosi Vera
Dpto. Jurídico

Lucía Mongelós
Escribana

Javier Lara Castro
Sindicatura

F. PERGAL
J. Armando Espinola B.
C.I. 3.253.727

EOB COMERCIAL
Lic. EDGAR ORIHUELA
Tel.: 301 052